

NACIONES UNIDAS

UN. LIBRARY
9 APR 1957
UN/SA COLLECTION

CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES

SEGUNDO AÑO

No. 108



225a. sesión — 30 de diciembre de 1947

NUEVA YORK

INDICE

225a. sesión

	<i>Página</i>
434. Orden del día provisional	1
435. Aprobación del orden del día	1
436. La cuestión de Indonesia (<i>continuación</i>)	1
437. Declaraciones con motivo de expirar el mandato de tres miembros del Consejo de Seguridad	1

Documentos

El documento relacionado con la 225a. sesión figura en la publicación siguiente:

Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Segundo Año, Suplemento No. 8, anexo 17: carta del 17 de febrero de 1947 dirigida al Secretario General por el representante de los Estados Unidos de América y proyecto de acuerdo de administración fiduciaria sobre las islas que estuvieron bajo mandato del Japón (S/281).



CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES

SEGUNDO AÑO

No. 108

225a. SESION

Celebrada en Lake Success, Nueva York, el martes 30 de diciembre de 1947, a las 15 horas

Presidente: Sr. J. HOOD (Australia)

Presentes: Los representantes de los siguientes países: Australia, Bélgica, Brasil, China, Colombia, Estados Unidos de América, Francia, Polonia, Reino Unido, Siria, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

434. Orden del día provisional (S/Agenda/225)

1. Aprobación del orden del día.
2. La cuestión de Indonesia:
Trabajo del Comité de Buenos Oficios para Indonesia creado en virtud de la resolución del 25 de agosto de 1947 del Consejo de Seguridad¹.

435. Aprobación del orden del día

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): ¿Alguien se opone a la aprobación del orden del día?

Sir Alexander CADOGAN (Reino Unido) (*traducido del inglés*): No me opongo a la aprobación del orden del día, pero quiero preguntar al Presidente de qué trata exactamente el tema 2. El orden del día indica que se trata únicamente de la cuestión de Indonesia y no menciona documento alguno. En la sesión anterior, el Presidente nos dijo que convendría reunirnos hoy, pues creíamos entonces que recibiríamos el informe del Comité de Buenos Oficios. No sé si hemos recibido dicho informe, pero me parece que no.

Si no lo tenemos, nada indica qué aspecto de la cuestión vamos a discutir, y me parece impropio, y probablemente inoportuno, que el Consejo de Seguridad inicie un debate general sobre la cuestión de Indonesia en momentos en que la Comisión nombrada por iniciativa nuestra se apresta a iniciar sus trabajos sobre el terreno.

Si no hemos recibido el informe, el Presidente tal vez pueda decirnos cuándo se calcula recibirlo, para que podamos prever una reunión más para examinarlo. Sólo digo esto porque nada indica en qué aspectos particulares del problema debemos

ocuparnos en la sesión de hoy. Estimo inoportuno iniciar un debate general en estos momentos.

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Debo explicar que este punto fué incluido en el orden del día por si se recibía el informe provisional que nos ha prometido el Comité de Buenos Oficios. Los miembros del Consejo de Seguridad recordarán que en la 224a. sesión² recibimos del Presidente de dicho Comité una comunicación en la que anunciaba que un informe telegráfico podría llegar a Nueva York alrededor del 22 de diciembre. No lo hemos recibido. Posteriormente, el Presidente del Comité de Buenos Oficios nos envió otra comunicación cuyo texto, según creo, los miembros del Consejo de Seguridad tienen ante sí, y en la que se nos informa que el Comité está preparando un informe más completo que será enviado por vía aérea tan pronto esté listo.

Me parece que éstas son las últimas noticias que hemos recibido de la Comisión y, desde luego, ignoramos si el informe está efectivamente en camino. Lo cierto es que no lo hemos recibido. En tales condiciones, no veo razón alguna para no apoyar las observaciones del representante del Reino Unido.

La inclusión de este punto en el orden del día tenía por único objeto evitar que se tome desprevénido al Consejo de Seguridad en caso de haberse recibido el informe con tiempo suficiente para que los miembros lo recibieran y pudiesen estudiarlo.

Queda aprobado el orden del día.

436. La cuestión de Indonesia (continuación)

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Como no hay observaciones al punto 2 del programa, propongo que aplacemos el debate de la cuestión de Indonesia.

Queda aprobada la propuesta del Presidente.

437. Declaraciones con motivo de expirar el mandato de tres miembros del Consejo de Seguridad

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Con esto queda agotado el orden del día oficial de esta sesión, la última que el Consejo de Seguridad

¹ Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Segundo Año, No. 83.*

² Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Segundo Año, No. 107.*

celebra este año. Creo que la ocasión se presta para que tomemos nota oficialmente de la terminación del mandato de tres de los actuales miembros del Consejo de Seguridad.

Sr. MUÑIZ (Brasil) (*traducido del inglés*): Al expirar el mandato de mi país como miembro del Consejo de Seguridad, deseo expresar a mis colegas nuestra profunda gratitud por los numerosos testimonios de confianza y estima con que han honrado a los representantes del Brasil en el Consejo. Me ha correspondido en una asamblea tan distinguida la difícil tarea de ocupar el puesto que dejó mi eminente compatriota, el Sr. Oswaldo Aranha; a los excepcionales servicios por él prestados a la causa de la paz en el continente americano, hay que agregar los esfuerzos admirables que ha realizado tanto en su carácter de representante ante el Consejo de Seguridad como en el de Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en dos períodos de sesiones, para promover la colaboración internacional y la paz mundial.

Su predecesor, el extinto Embajador Pedro Leao Velloso, disfrutó igualmente de la estima y la confianza de sus colegas, en reconocimiento de sus altas cualidades de discernimiento y perspicacia, su fe inquebrantable en los beneficios de la paz y de la vasta experiencia diplomática que acumuló durante toda una vida dedicada a servir los intereses públicos.

Nuestro primer representante en este Consejo, el Embajador Cyro de Freitas-Valle, se distinguió por la acción constructiva que desarrolló durante el período de organización y las primeras deliberaciones del Consejo de Seguridad.

Con el empeño de mis eminentes predecesores y con mi modesta contribución, la delegación del Brasil ha aportado a la labor del Consejo de Seguridad un esfuerzo desinteresado por la paz, en armonía con su larga tradición de colaboración internacional, que tiene sus raíces en el amor innato del pueblo brasileño por las soluciones pacíficas que permiten la victoria de la persuasión sobre la fuerza. Esta tradición y este amor han inspirado siempre a los representantes del Brasil.

Es para mí un agradable deber mencionar también la contribución aportada por el Brasil a los trabajos de la Comisión de Energía Atómica, mediante la acción constructiva del representante de mi país en ese órgano, Capitán Alvaro Alberto. Los servicios que ha prestado en esta importantísima materia le han valido el respeto y la estima de sus colegas.

En el curso de largos meses de trabajo casi continuo durante los cuales tuve el honor de participar en las sesiones en compañía de mis colegas, uniendo mis esfuerzos a los suyos en la búsqueda de soluciones que permitieran resolver los conflictos, y aunque esos esfuerzos no siempre hayan sido coronados por el éxito, no ha menguado mi confianza en la acción futura del Consejo de Seguridad, órgano de las Naciones Unidas a que incumbe, en primer lugar, la obligación de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Toda labor humana es por naturaleza imperfecta. Todo progreso es necesariamente lento, ya que se requiere un esfuerzo incesante para vencer la oposición y aprender la lección auténtica de la experiencia. La imperfección y hasta el propio fracaso son condiciones necesarias al progreso, pues determinan los grandes impul-

sos capaces de engendrar una realidad más amplia. La obra humana debería representarse bajo la forma de una construcción incompleta cuya terminación exige una labor incesante.

El mundo atraviesa actualmente uno de esos graves períodos de desorganización que siempre dan origen a la organización del porvenir, un período caótico del cual nacerá el orden de mañana.

El *statu quo* ha sido abolido; un nuevo orden está en vías de formación. Si el progreso y el desarrollo de los conocimientos técnicos permiten al hombre, por una parte, dominar poco a poco las fuerzas de la naturaleza, ese mismo proceso, por otra parte, le ha privado de su seguridad, acentuando su aislamiento moral y colocándolo a merced de abstracciones que se supone han de regular su destino.

En tales circunstancias, no era humanamente posible que el Consejo de Seguridad pudiese, en dos breves años de ejercicio, resolver todos los conflictos, conflictos de intereses o de ideologías que, en su mayor parte, son herencia del pasado o consecuencias inevitables de la última guerra.

El Consejo de Seguridad es un órgano esencialmente político: en su composición, los miembros permanentes representan una distribución de la fuerza en función de la situación internacional actual. Su organización, tal como se la define en la Carta elaborada en San Francisco, obedece a una concepción objetiva según la cual la seguridad de las naciones en la etapa actual de su evolución no puede fundarse únicamente en el derecho internacional, sino que debe apoyarse también en la fuerza.

En consecuencia, se ha autorizado al Consejo de Seguridad a recurrir a la fuerza toda vez que resultan infructuosos los esfuerzos encaminados a lograr una solución pacífica. En ello reside la innovación principal de las Naciones Unidas con respecto a la Sociedad de las Naciones.

Es indudable que una organización internacional no puede renunciar totalmente al empleo de la fuerza. Siempre debería quedar la posibilidad de recurrir últimamente a ella, cuando todos los recursos de la persuasión hayan sido agotados infructuosamente.

Sin embargo, en última instancia, todas las tentativas encaminadas a organizar la vida internacional sobre una base sólida deben fundarse en la primacía del derecho y no de la fuerza.

En un mundo que cada día se vuelve más complejo en relación con el progreso técnico que vincula más íntimamente a los pueblos, los intereses se entrelazan cada vez más y, en consecuencia, los conflictos abundan y se complican. La fuerza por sí sola no puede resolverlos, y es menester que la razón y la inteligencia intervengan continuamente para arreglarlos, de modo que puedan proponer y aplicar los cambios necesarios para mantener el equilibrio siempre inestable de la paz.

Esto quiere decir que la paz y la seguridad son frutos de la inteligencia humana, como también de la ciencia política y de la actitud para conciliar y resolver las contradicciones de la realidad que, por su esencia, varía continuamente.

La paz no puede ser un fenómeno aislado. Es más bien un proceso continuo en el tiempo y en el espacio que exige no sólo el arreglo de los conflictos y las controversias, sino el ejercicio incesante de la actividad creadora. A medida que

aumenta la experiencia del Consejo de Seguridad, y una vez que se haya corregido la rigidez que la regla de la unanimidad impone a su procedimiento, como se puede lograr mediante el acuerdo expreso de los miembros permanentes, será más eficaz la acción del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz. Sus amplios poderes ofrecen inmensas posibilidades para establecer un sistema de paz y seguridad caracterizado no sólo por la ausencia de conflictos, sino por un continuo esfuerzo creador en el orden internacional.

Tales son los votos que quería formular antes de alejarme del Consejo; al mismo tiempo, reitero nuevamente mi agradecimiento por los testimonios de estima que he recibido de todos y cada uno de mis colegas.

St. KATZ-SUCHY (Polonia) (*traducido del inglés*): El fin del año es la ocasión tradicional para hacer el balance de la labor cumplida. Para la delegación de Polonia, esta fecha coincide también con la expiración de su mandato como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, y yo quisiera recordar brevemente la actitud de mi delegación en los dos años de nuestra participación en este órgano principal de las Naciones Unidas.

Fué ciertamente un gran privilegio, y al propio tiempo una gran responsabilidad, que la Asamblea General de las Naciones Unidas en su primer período de sesiones eligiera a mi país como miembro del Consejo de Seguridad. Sin lugar a dudas quienes deseaban que Polonia estuviese representada en el Consejo de Seguridad tomaron en cuenta el papel que desempeñó durante la guerra, las penurias sufridas durante la ocupación alemana y la generosa contribución de la nación polaca que en todos los frentes, en el aire, en el mar y en la tierra, y durante la resistencia, luchó inspirada por sus mejores tradiciones históricas.

La delegación de Polonia ha considerado siempre que representaba en el Consejo de Seguridad no sólo a su propio país, no sólo al grupo de naciones entre el cual fué elegida, sino a todas las Naciones Unidas.

En consecuencia, su actitud frente a todos los problemas planteados ante el Consejo fué dictada no sólo por sus intereses nacionales propiamente dichos, sino especialmente por los intereses de la paz y la seguridad. Polonia ha actuado siempre ateniéndose a la letra y al espíritu de la Carta. Ha considerado siempre como su primer deber servir los intereses fundamentales de las Naciones Unidas y no los intereses particulares de un país o de un grupo de países. Este principio la ha guiado durante los dos años de su labor, tanto en el Consejo de Seguridad como en todos los demás órganos de las Naciones en que ha estado representada.

La guerra contra el fascismo nos ha enseñado que la paz es indivisible y colectiva, y que dondequiera esté amenazada, la seguridad, la paz y las libertades de nuestro pueblo también están en peligro. Por esto, para todo polaco, las Naciones Unidas, que encarnan el interés universal en el mantenimiento de la paz y la seguridad, representan al mismo tiempo el interés capital y primordial de la nación polaca. La guerra nos ha enseñado que sólo el esfuerzo común de todas las naciones, pequeñas y grandes, permite mantener y asegurar la paz.

Al mismo tiempo, hemos aprendido que el mantenimiento de la paz impone tareas diversas y que la carga más pesada corresponde a las grandes potencias. Aprendimos esta lección en las horas más graves de la vida de nuestra nación, lección mucho más elocuente que todas las teorías concebidas en las escuelas y los laboratorios. En consecuencia, nuestro deseo ha sido continuar esta forma nueva de cooperación internacional, nacida de nuestra lucha común contra los enemigos de la humanidad, y encarnada en las Naciones Unidas, en el Consejo de Seguridad y sus cinco miembros permanentes, a quienes incumbe un papel especial.

Hemos aceptado como fundamento mismo de la Organización de las Naciones Unidas el principio del entendimiento y la transacción. Esta es la única forma en que las Naciones Unidas pueden cumplir su tarea y lograr sus propósitos. Por ende, mi delegación trató, siempre que fué posible, de promover el entendimiento y la transacción, y fué de las que siempre invocaron, aunque a menudo en vano, la necesidad de llegar a un entendimiento.

Debo confesar que la comprobación de los desacuerdos existentes no es en modo alguno satisfactoria. Sin embargo, comprendemos que ello no se debe a la posición especial de los cinco miembros permanentes del Consejo. Nos hemos opuesto a los clamores y a la propaganda de quienes creen que aboliendo esos derechos especiales podrán mejorar toda la Organización. Comprendemos perfectamente que vivimos en un período de transición y que en él los efectos de la guerra están aún en vías de liquidación, y las discrepancias y controversias entre los principales aliados son mucho mayores que en la época en que debíamos hacer frente a un gran problema único: la victoria sobre el enemigo.

Sin embargo, mi Gobierno considera que un acuerdo sobre todas las cuestiones litigiosas no es sólo posible sino absolutamente esencial. La condición primordial para tal acuerdo, que podría constituir la base de una cooperación armoniosa, es la comprensión exacta de las distintas maneras en que se enfocan los diversos problemas internacionales. Todos los esfuerzos deben tratar de atenuar esas discrepancias mediante el respeto mutuo y teniendo siempre presente la paz, objetivo final que nos es común a todos. Únicamente si trabajamos juntos podremos ganar la paz del mismo modo que ganamos la guerra.

La delegación de Polonia ha hablado en el Consejo de Seguridad en nombre de los países que desean que esa colaboración se mantenga, se refuerce y se extienda. Nosotros basamos nuestro concepto de la colaboración internacional sobre los principios del derecho, la justicia y la soberanía de las naciones, rechazando la violencia, la fuerza y todas las formas de presión. Rechazamos también la supuesta solidaridad que se parece a la que existe entre el caballo y su jinete. Nuestra voluntad de paz no es el fruto de la debilidad, sino de nuestra fuerza moral. Deseamos que las Naciones Unidas, y especialmente el Consejo de Seguridad, sean órganos de cooperación armoniosa para el mantenimiento de la paz y la prosperidad general. La delegación de Polonia no tiene la culpa de que muchos de esos objetivos no hayan sido alcanzados y que muchos problemas sigan sin solución.

Considerando que los centros fascistas, si se permite que subsistan, pueden convertirse en focos de complicaciones políticas y ser un peligro para la paz, la delegación de Polonia presentó al Consejo de Seguridad, y posteriormente a la Asamblea General, una propuesta encaminada a eliminar los centros fascistas de perturbación y de agresión que existen en España, para terminar así con el régimen implantado como consecuencia de la guerra que Alemania e Italia libraron contra el pueblo español. Sin embargo, comprobamos con pesar que un bloque de naciones, actuando contrariamente a sus propios intereses y a la voluntad de la mayoría, no ha permitido que se reiterase siquiera la resolución de la Asamblea General del 12 de diciembre de 1946³. No fué Polonia la que apoyó el régimen monarcofascista de terror y guerra civil en Grecia. Nos hemos empeñado continuamente, junto con todas las naciones que sostienen la causa de la paz y la seguridad, en suprimir ese centro de guerra civil que constituye un grave peligro para la Europa sudoriental. Nos hemos opuesto a aquellos que, a pesar de la resolución unánime que prohíbe utilizar la ayuda exterior con fines políticos, han seguido proporcionando armas, municiones y dinero para mantener encendido el fuego de la guerra civil, al propio tiempo que se niega a la mayoría de las naciones europeas víctimas de la guerra la ayuda económica necesaria para la reconstrucción, ayuda a que tienen derecho, y que esa negativa se funda en razones exclusivamente políticas.

Hemos sido decididos partidarios del retiro de las tropas extranjeras del territorio de Grecia desolado por la guerra; hemos pedido que la nación griega, cuya gloriosa tradición de lucha por la libertad es bien conocida, pueda hacer valer su derecho a la autonomía conforme a su voluntad y sin intervención extranjera.

Teniendo en cuenta la resolución del 14 de diciembre de 1946 de la Asamblea General⁴, hemos solicitado, con arreglo a los principios de igualdad soberana de las naciones, el retiro de las tropas extranjeras de Grecia, Indonesia, Egipto y Palestina.

Polonia reclamó el desarme efectivo y la reglamentación eficaz de las armas de destrucción en masa. Habiendo comenzado el desarme en nuestro propio país, presentamos planes de desarme tanto en lo que se refiere a las armas de tipo corriente, como al control de la energía atómica. Pero debemos comprobar con que no se ha hecho ningún progreso, que se siguen fabricando y acumulando bombas atómicas, que prosiguen los experimentos con armas nuevas y que el peligro de la guerra bacteriana se ha convertido en realidad. Quisimos poner fin a la guerra de nervios que se inició el 5 de agosto de 1945 con la explosión de Hiroshima y que ha seguido librándose desde entonces en el corazón y la inteligencia de las masas de todo el mundo. Quisimos que se estigmatizara y proscrigiera a los instigadores de guerras, para que se restableciera la confianza mutua, porque ésta es la que más falta hace en nuestros trabajos.

Sin embargo, todos estos fracasos no han minado la confianza de nuestro pueblo en las Naciones Unidas. Seguimos sosteniendo firmemente los

principios de la Carta que hemos firmado, y defendemos la inviolabilidad de todos los tratados y todos los acuerdos que han sido concertados.

Dentro del marco de nuestra política exterior, seguiremos participando activamente en la solución de todos los problemas internacionales y no nos limitaremos a desempeñar el papel de espectadores. Trataremos empeñosamente de influir en el curso de los acontecimientos y, actuando en consonancia con nuestro derecho a la existencia nacional, lucharemos por que fracase la agresión y se unan sólidamente por la paz todas las fuerzas constructivas. Trataremos de guiar los sentimientos nacionales y la economía mundial por el camino de la paz, y de fortalecer la independencia y la soberanía que las naciones de Europa han conquistado a tan alto precio. Trataremos de coordinar los esfuerzos de todos los Estados Miembros con miras a asegurar la reconstrucción económica del mundo y lograr una prosperidad general sobre la base de nuevos principios económicos. Otra de las lecciones que nos ha enseñado la última guerra es que no sólo la paz y la guerra son indivisibles, sino también la prosperidad.

No hay manera de volver a la Europa del pasado. La organización económica y política de esa Europa fué la causa de la guerra. Comprobamos con pesar que algunos tratan de conseguir que no se distinga más entre agresores y víctimas, entre quienes apoyaron al agresor amparándose en la neutralidad y quienes soportaron hasta el fin la pesada carga de la guerra.

Se presentan nuevos conceptos y se pretende ayudar y reconstruir a Alemania en momentos en que se priva a sus víctimas de los bienes más necesarios. La historia nos enseña que la hegemonía económica de Alemania ha tenido siempre por resultado la hegemonía política y que la combinación de ambas contribuyó a la creación de la máquina de guerra que fué puesta en actividad en el momento oportuno.

Si de este lado del Atlántico es posible hoy pensar en la guerra, debo decir que para nuestro pueblo, que dos veces en una generación ha conocido la guerra mundial y la ocupación, para los hombres y las mujeres de Varsovia que, privados de medios mecánicos, trabajan con sus manos desnudas en remover los escombros de las calles de Varsovia, el solo pensamiento de la guerra es algo incomprensible. Por ello declaramos que no puede haber un retorno a una Alemania capaz de convertirse en nuevo foco de agresión.

El año entrante el Consejo de Seguridad deberá encarar muchos problemas difíciles que exigirán una solución rápida. Continúa la guerra de Indonesia; Franco sigue oprimiendo al pueblo español; tropas extranjeras están aun apostadas en muchos países y la mayoría del pueblo griego se ve aun obligada a soportar un gobierno que le ha sido impuesto.

Los pueblos del mundo esperan que el año entrante el Consejo de Seguridad pueda lograr un verdadero desarme y resolver todos los problemas de la colaboración internacional, como también la cuestión de poner una fuerza de policía internacional a disposición del Consejo de Seguridad. Mi Gobierno sigue atentamente la evolución de la situación en Palestina, que puede reclamar la intervención del Consejo de Seguridad.

³ Véase Resoluciones adoptadas por la Asamblea General durante la segunda parte de su primer período de sesiones, resolución 39 (I).

⁴ *Ibid.*, resolución 41 (I).

Puedo asegurar a los señores miembros que, aun fuera del Consejo de Seguridad, seguiremos observando sus esfuerzos con sumo interés, pero aquí nos comprometemos una vez más a sostener firmemente todas las nuevas decisiones que contribuyan a lograr los propósitos enunciados en la Carta, porque de ellos depende la paz de nuestro tiempo y la de las generaciones venideras.

En viaje al congreso del partido socialista, el jefe de la delegación de Polonia Sr. Oscar Lange, cuyo nombre estará siempre vinculado con la acción de Polonia en las Naciones Unidas durante sus dos primeros años, envió a los miembros del Consejo de Seguridad la carta siguiente que, con permiso del Presidente, voy a leer:

« Lamento muchísimo que la necesidad de atender asuntos políticos nacionales urgentes me impida participar en esta sesión del Consejo de Seguridad, la última a que asiste el representante de Polonia. Sin embargo, quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer a todos mis colegas y a todos aquellos con quienes he estado en relación durante los dos años del mandato de Polonia en el Consejo de Seguridad, la cooperación amistosa que todos me prestaron. Para mi país fué un gran honor que le confiaran altas funciones de miembro del Consejo de Seguridad. Para mí, personalmente, fué un gran privilegio el haber sido colega de todos ustedes.

« Como representante de un miembro no permanente del Consejo de Seguridad, elegido por la Asamblea General, el representante de Polonia ha considerado siempre que era mandatorio de todas las Naciones Unidas y que, por tal causa, estaba obligado a velar por la paz y la seguridad internacionales. Esta obligación debe tener precedencia sobre todo otro interés limitado de carácter nacional o especial. He tratado de aplicar estos principios según mi leal saber y entender. No me corresponde juzgar hasta qué punto lo he conseguido.

« Como representante de un miembro no permanente del Consejo de Seguridad, el representante de Polonia ha comprendido siempre la misión especial que la Carta confía a los miembros permanentes. Esta misión, que es consecuencia de hechos históricos fundamentales que ninguno de nosotros podría alterar, impone a los miembros permanentes un deber particular: es su deber el acuerdo y la consultación permanente del Consejo de Seguridad, o de cualquier otro órgano de las Naciones Unidas, como instrumento para organizar grupos de países o movimientos mundiales de opinión contra una potencia cualquiera.

« El representante de Polonia ha hecho todo lo posible por lograr el acuerdo de los miembros del Consejo de Seguridad, especialmente de los miembros permanentes. Cabe recordar los esfuerzos hechos en las sesiones de Londres por el Sr. Modzelewski en lo concerniente a la cuestión de Siria. Permitámonse recordar asimismo que tanto mi colega, el Sr. Katsouris, como yo mismo, hemos realizado esfuerzos similares al examinar la cuestión de Iran, la cuestión de España y la cuestión de Siria, el problema de la admisión de nuevos Miembros, el del desarme y el de la energía atómica. La cuestión de las fuerzas armadas que habrían de ponerse a disposición del Consejo de Seguridad y muchas otras cuestiones. Algunos de esos esfuerzos tuvieron como único resultado negativo. Pero no nos hemos desalentado porque creemos firmemente en el

porvenir de las Naciones Unidas y en el papel especial que se ha confiado al Consejo de Seguridad dentro del marco de nuestra Organización. Como partidarios decididos de las Naciones Unidas hemos hecho todo lo posible por mantener la autoridad del Consejo de Seguridad, especialmente en los casos de Indonesia y Egipto. Por la misma razón, hemos propugnado un desarme rápido y completo, y mi Gobierno no ha modificado su posición a este respecto.

« Quiero ahora saludar a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad. Les deseo el mayor éxito en el desempeño de las pesadas tareas que se les ha asignado por decisión de la Asamblea General.

« En cuanto a mí se refiere, el período de mi participación en el Consejo de Seguridad será siempre una de las épocas más provechosas de mi vida. El recuerdo de nuestros debates y de quienes participaron en ellos jamás se borrará de mi memoria. Espero que las relaciones personales que hemos establecido no cesarán. Por esta razón, no digo adiós a los amigos reunidos en torno de esta mesa. Les deseo un feliz año nuevo y un año de trabajo fructuoso para mayor beneficio de las Naciones Unidas. — Firmado Oscar Lange.

En los últimos días de mi mandato he desempeñado en la delegación de Polonia distintas funciones. Reviviré siempre el período de mi participación en los trabajos del Consejo de Seguridad como el más importante de mi vida. Ha sido para mí un gran honor y un gran privilegio que se me diera la oportunidad de colaborar con los miembros del Consejo, aprender de ellos el arte de la política internacional y representar a Polonia en el Consejo de Seguridad.

En este fin de año permitámonse decirle personalmente a todos los miembros del Consejo de Seguridad así como a los gobiernos y pueblos que representan toda la felicidad posible y el éxito más completo en su labor.

Quisiera también permitirle decir palabras a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad y especialmente a la República Democrática Alemana de Alemania que reemplaza a Polonia en el Consejo de Seguridad conforme al principio de la más amplia representación geográfica posible y a pesar de las objeciones más razonables de quienes desearían impedirlo.

Quiero agradecer una vez más la ayuda que me han prestado todos los miembros del Consejo de Seguridad y sus delegaciones. El Secretario General, el Sr. Trygve Lie, en su carácter de Secretario General y de la primera persona con quien en su esfera han hecho posible nuestro trabajo. A todos ellos les expreso en esta ocasión solamente mis mejores deseos.

El Presidente es acompañado del Sr. Trygve Lie, Secretario del Consejo de Seguridad, y como agradecimiento por su invitación a los representantes del Brasil y de Portugal. Los dos últimos miembros permanentes que acababan de llegar al Consejo de Seguridad, el representante cubano depuesto, personalmente no partió. En su lugar de comparecer los nuevos miembros de los miembros del Consejo de Seguridad, el representante de los representantes del Brasil y de Portugal, al no poder comparecer, y el representante de Portugal, al no poder.

Permítaseme ahora hacer algunas observaciones como representante de Australia. El Consejo de Seguridad ha cumplido sus dos primeros años de actividad, y Australia, uno de los seis miembros elegidos en un principio por la Asamblea General, ha terminado su mandato.

Por mi parte, habría preferido que el privilegio de pronunciar aquí algunas palabras hubiese correspondido a alguno de mis predecesores en la representación de Australia ante el Consejo de Seguridad que participaron en sus actividades mucho más tiempo que yo mismo.

De todos modos, estoy convencido de que mis predecesores habrían querido, como yo lo quiero, expresar en esta ocasión al Consejo su vivo agradecimiento por la ayuda que se prestó a los representantes de Australia en el seno de este órgano y por la confianza con que se los trató en todo momento, y manifestar también su pesar de que terminen aquí relaciones personales que, a nuestro modo de ver, han sido siempre amistosas y cordiales. Hago estehunas palabras al Secretario General, M. Hrypcak, así como al Sr. Sobush, Secretario General Adjunto, y al Sr. Prostich, Secretario.

Australia ha tenido plena conciencia de sus grandes obligaciones, como uno de los miembros originales del Consejo de Seguridad, de contribuir a asegurar el establecimiento de bases justas y sólidas sobre las cuales el Consejo de Seguridad pudiera convertirse en el órgano central capaz de realizar las aspiraciones que se suscitan en cuanto al tratado. También hemos tenido conciencia de nuestras obligaciones como miembros electos del Consejo de Seguridad frente a la totalidad de las Naciones Unidas.

La cooperación recíprocamente la labor del Consejo de Seguridad durante el mandato de Australia comprendemos que uno de los principales deberes de un país que ha sido la mayoría de los países no alineados es el trabajo de asegurar una cooperación y diálogo. En este sentido, Australia se esfuerza por comprender que el Consejo de Seguridad ha perdido afortunadamente sus capacidades en el establecimiento de un mecanismo regular. Desde luego, como miembro de una Asamblea General, Australia se esfuerza por comprender que el Consejo de Seguridad ha perdido afortunadamente sus capacidades en el establecimiento de un mecanismo regular. Desde luego, como miembro de una Asamblea General, Australia se esfuerza por comprender que el Consejo de Seguridad ha perdido afortunadamente sus capacidades en el establecimiento de un mecanismo regular.

El reglamento del Consejo protege como mecanismo y sugiere como mecanismo la posibilidad de que el Consejo de Seguridad sea capaz de hacer su propia voluntad. Además, el Consejo de Seguridad ha perdido afortunadamente sus capacidades en el establecimiento de un mecanismo regular. Desde luego, como miembro de una Asamblea General, Australia se esfuerza por comprender que el Consejo de Seguridad ha perdido afortunadamente sus capacidades en el establecimiento de un mecanismo regular.

Me voy despidiendo ahora, y deseo agradecer a todos los miembros del Consejo de Seguridad por haberme permitido pronunciar estas palabras en esta ocasión.

ejercicio de un privilegio que les acuerda la Carta, no preceden con moderación, sentido de responsabilidad y espíritu de cooperación, el Consejo de Seguridad jamás podrá cumplir la misión que le corresponde como órgano esencial de las Naciones Unidas.

Esperamos que el año entrante los miembros permanentes tendrán debidamente en cuenta los deseos expresados por una abrumadora mayoría de los miembros de las Naciones Unidas en el reciente período de sesiones de la Asamblea General, y que se llegará a un acuerdo sobre un procedimiento que permita al Consejo de Seguridad funcionar realmente de manera eficaz.

Conviene no olvidar que todos los miembros del Consejo de Seguridad — no solamente los miembros electos, sino todos los miembros, sin distinción — tienen solidariamente la responsabilidad de asegurar una acción rápida y eficaz para el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales. Por lo demás, las Naciones y los pueblos del Consejo de Seguridad crean de los miembros de las Naciones Unidas, y aquí actúan en nombre de esta. Tal es el principio de cooperación que debe guiar al Consejo de Seguridad en todas sus acciones. En consecuencia, los miembros del Consejo de Seguridad tienen el deber de velar por los intereses de las Naciones Unidas por encima de sus intereses nacionales. El Consejo de Seguridad no debe convertirse jamás en un instrumento de política puramente nacionalista, ni en una tribuna de propaganda para los Estados o grupos de Estados interesados.

Después de haber terminado la sesión de hoy, me voy despidiendo de todos los miembros del Consejo de Seguridad, y deseo agradecerles por haberme permitido pronunciar estas palabras en esta ocasión. Me voy despidiendo ahora, y deseo agradecer a todos los miembros del Consejo de Seguridad por haberme permitido pronunciar estas palabras en esta ocasión.

Finalmente, deseo agradecer a todos los miembros del Consejo de Seguridad por haberme permitido pronunciar estas palabras en esta ocasión. Me voy despidiendo ahora, y deseo agradecer a todos los miembros del Consejo de Seguridad por haberme permitido pronunciar estas palabras en esta ocasión.

Me voy despidiendo ahora, y deseo agradecer a todos los miembros del Consejo de Seguridad por haberme permitido pronunciar estas palabras en esta ocasión. Me voy despidiendo ahora, y deseo agradecer a todos los miembros del Consejo de Seguridad por haberme permitido pronunciar estas palabras en esta ocasión.

el Consejo no pudo tomar ninguna medida y la Asamblea General debió asumir, en segunda instancia, la obligación de mantener la paz y la seguridad internacionales.

En otros casos, las medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad no dieron por resultado soluciones definitivas. Me refiero especialmente a la cuestión de Indonesia. En este caso se adoptó a principios de año, por iniciativa de Australia, la decimona resolución de aprobar una resolución en la que se invitaba a lograr la cesación de las hostilidades. Sin embargo a pesar de todos los esfuerzos desplegados por la delegación de Australia y otras delegaciones en el Consejo de Seguridad, el impulso inicial no ha sido correspondido con la energía que cabría esperar. En consecuencia, si bien se ha progresado algo en el sentido de cesación del fuego no ha sido conseguida en su totalidad y todavía no se vislumbra el camino posible de solución.

Por último permitámonos exponer el proceso de voto de Australia sobre la organización de los trabajos del Consejo de Seguridad. Es esencial en nuestra opinión que el Consejo adopte todas las medidas que se requieran para lograr una solución definitiva de los diversos problemas que se le han planteado y como primer paso adoptar que lo haga de conformidad con el artículo 24 del Pacto de la Organización de las Naciones Unidas. Es esencial que el Consejo se esfuerce por lograr una solución definitiva de los problemas planteados en el artículo 24 del Pacto de la Organización de las Naciones Unidas y que se esfuerce por lograr una solución definitiva de los problemas planteados en el artículo 24 del Pacto de la Organización de las Naciones Unidas.

En primer lugar permitámonos exponer el proceso de voto de Australia sobre la organización de los trabajos del Consejo de Seguridad. Es esencial en nuestra opinión que el Consejo adopte todas las medidas que se requieran para lograr una solución definitiva de los diversos problemas que se le han planteado y como primer paso adoptar que lo haga de conformidad con el artículo 24 del Pacto de la Organización de las Naciones Unidas. Es esencial que el Consejo se esfuerce por lograr una solución definitiva de los problemas planteados en el artículo 24 del Pacto de la Organización de las Naciones Unidas y que se esfuerce por lograr una solución definitiva de los problemas planteados en el artículo 24 del Pacto de la Organización de las Naciones Unidas.

En primer lugar permitámonos exponer el proceso de voto de Australia sobre la organización de los trabajos del Consejo de Seguridad. Es esencial en nuestra opinión que el Consejo adopte todas las medidas que se requieran para lograr una solución definitiva de los diversos problemas que se le han planteado y como primer paso adoptar que lo haga de conformidad con el artículo 24 del Pacto de la Organización de las Naciones Unidas. Es esencial que el Consejo se esfuerce por lograr una solución definitiva de los problemas planteados en el artículo 24 del Pacto de la Organización de las Naciones Unidas y que se esfuerce por lograr una solución definitiva de los problemas planteados en el artículo 24 del Pacto de la Organización de las Naciones Unidas.

nes son importantes y prioritarias exigiendo continua atención y máxima prioridad política.

En todo el campo del disarmament y el control de la energía atómica estos países decimos que Australia ha participado activa y valientemente en las dos conferencias. Hemos tratado de apoyar una colaboración real a los trabajos de la Conferencia de Energía Atómica y la Comisión de Armamento de Tipo Convencional. La realidad que los países de estos dos organismos han tratado de hacer efectiva es debido a las condiciones reales de colaboración diferentes que existen en el mundo. Como primer paso del Consejo de Seguridad que en el curso del año pasado se han realizado en primer lugar de una forma de la organización de los trabajos acordados que han de permitir a la Conferencia de Energía Atómica y la Comisión de Armamento de Tipo Convencional adoptar las medidas necesarias para lograr una solución definitiva de los problemas planteados en el artículo 24 del Pacto de la Organización de las Naciones Unidas y que se esfuerce por lograr una solución definitiva de los problemas planteados en el artículo 24 del Pacto de la Organización de las Naciones Unidas.

En primer lugar permitámonos exponer el proceso de voto de Australia sobre la organización de los trabajos del Consejo de Seguridad. Es esencial en nuestra opinión que el Consejo adopte todas las medidas que se requieran para lograr una solución definitiva de los diversos problemas que se le han planteado y como primer paso adoptar que lo haga de conformidad con el artículo 24 del Pacto de la Organización de las Naciones Unidas. Es esencial que el Consejo se esfuerce por lograr una solución definitiva de los problemas planteados en el artículo 24 del Pacto de la Organización de las Naciones Unidas y que se esfuerce por lograr una solución definitiva de los problemas planteados en el artículo 24 del Pacto de la Organización de las Naciones Unidas.

En primer lugar permitámonos exponer el proceso de voto de Australia sobre la organización de los trabajos del Consejo de Seguridad. Es esencial en nuestra opinión que el Consejo adopte todas las medidas que se requieran para lograr una solución definitiva de los diversos problemas que se le han planteado y como primer paso adoptar que lo haga de conformidad con el artículo 24 del Pacto de la Organización de las Naciones Unidas. Es esencial que el Consejo se esfuerce por lograr una solución definitiva de los problemas planteados en el artículo 24 del Pacto de la Organización de las Naciones Unidas y que se esfuerce por lograr una solución definitiva de los problemas planteados en el artículo 24 del Pacto de la Organización de las Naciones Unidas.

En primer lugar permitámonos exponer el proceso de voto de Australia sobre la organización de los trabajos del Consejo de Seguridad. Es esencial en nuestra opinión que el Consejo adopte todas las medidas que se requieran para lograr una solución definitiva de los diversos problemas que se le han planteado y como primer paso adoptar que lo haga de conformidad con el artículo 24 del Pacto de la Organización de las Naciones Unidas. Es esencial que el Consejo se esfuerce por lograr una solución definitiva de los problemas planteados en el artículo 24 del Pacto de la Organización de las Naciones Unidas y que se esfuerce por lograr una solución definitiva de los problemas planteados en el artículo 24 del Pacto de la Organización de las Naciones Unidas.

The following information was obtained from a review of the files of the Central Intelligence Agency, Office of the Director, regarding the activities of the [redacted] in the [redacted] area during the period [redacted] to [redacted].

It is noted that [redacted] was active in the [redacted] area during the period [redacted] to [redacted]. [redacted] was active in the [redacted] area during the period [redacted] to [redacted]. [redacted] was active in the [redacted] area during the period [redacted] to [redacted].

The following information was obtained from a review of the files of the Central Intelligence Agency, Office of the Director, regarding the activities of the [redacted] in the [redacted] area during the period [redacted] to [redacted].

It is noted that [redacted] was active in the [redacted] area during the period [redacted] to [redacted]. [redacted] was active in the [redacted] area during the period [redacted] to [redacted]. [redacted] was active in the [redacted] area during the period [redacted] to [redacted].

The following information was obtained from a review of the files of the Central Intelligence Agency, Office of the Director, regarding the activities of the [redacted] in the [redacted] area during the period [redacted] to [redacted].